



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-626

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE

**: H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO
OVALLE.**

SECRETARIO GENERAL

: DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN

: Srta. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/21

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-626

SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 26 DE JUNIO DE 2019
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE: Saludo - Sesión Plenaria ordinaria día miércoles 26 de junio del año 2019...solicitamos, sr. Secretario, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria día miércoles 26 de junio del año 2019, siendo las 9:30 am.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/21

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS

EL PRESIDENTE: Sírvase llamar a lista

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(I)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)	Nota: Presente (P) Ausente (A)	(P)

Hay quórum Decisorio... A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Bienvenida a los asistentes - Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO: - procede al leerlo -

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR AL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DOCTOR NELSON SINISTERRA CIFUENTES, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DOCTOR WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DOCTORA LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 073 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, coadyuvada por los Honorable Concejales: ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO, MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ, RICHARD RIVERA CAMPO, MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ AUDRY MARÍA TORO ECHEVARRÍA.
3. CITAR AL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DOCTOR NELSON SINISTERRA CIFUENTES, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 075 PRESENTADA





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/21

POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO
OVALLE.

4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Sr. Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído...-en el tema que tiene que ver con Alcohólicos anónimos, le recuerdo que iniciamos con una exaltación nota de estilo propuesta y adoptada por toda la corporación... continua al discusión... anuncio que va a cerrar ..., se queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado con la anotación que el Presidente hizo, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

EL SECRETARIO:

2. NOTA DE ESTILO ENTREGADA ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

EL PRESIDENTE: Se le pide a Dra. Carolina a la Directora de protocolo para que acompañe al Hemiciclo.

DRA. CAROLINA: Lectura de Resolución.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/21

EL PRESIDENTE: solicito e invito a María Elena Tejada, Isabel Escobar para que hagan presencia en el Hemiciclo y solicito al Concejal Flower Rojas, Concejal Roberto Rodríguez y Concejal Clementina Vélez para hacer entrega del mano escrito... El Doctor Roberto Tiene la palabra

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Para manifestar y contarle a la sesión plenaria y la Mesa Directiva, que el día de ayer hice presencia en la sesión del Bloque Parlamentario del Valle del Cauca donde pude exponer un tema donde tanto el Concejal Flower como yo hemos venido desarrollando que es el tema del vertimiento aguas servidas al Rio Pance, el Bloque Parlamentario tuvo a bien conformar una comisión para realizar un foro con la Presencia del Ministerio del medio ambiente, las autoridades ambientales y la comunidad general para debatir sobre el tema del medio ambiente en el Rio Pance como se está afectando el ecosistema de manera irresponsable y con vergüenza ciudadana de que rio, prioridad de esta ciudad, sea afectado por aguas residuales.

Señor Presidente, quería convocarlos a que se unan el esfuerzo que se va realizar con el Bloque Parlamentario y unir fuerzas para ver qué medidas tomamos, pero lo que está haciendo la CVC no se compadece con lo que debe hacer una autoridad ambiental...

EL PRESIDENTE: me informan que tanto la Doctora Luz Elena Azcarate como el Secretario de Salud Municipal tienen hoy unas presentaciones con órganos de control han enviado en el caso de la Doctora Luz Elena Azcarate a la Subdirectora a la Doctora Luz Karime y en el caso del Doctor Nelson Siniestra al Doctor Alex Camacho... le pido el favor al Doctor Alexander que inicie la exposición. Tiene la palabra la Doctora María Clementina Gálvez.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Presidente, habíamos aprobado que aquí en el Concejo escucháramos a los titulares, a los directores ¿Hoy hemos cambiado eso? ¿Cuándo lo cambiaron?

EL PRESIDENTE: No Doctora no se ha cambiado, pero esta la gente de Alcohólicos anónimos, no sé si usted considera conveniente que el mensaje para ellos, que vienen a hacer una intervención y que no los escuchemos...

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: no, debemos escuchar.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Alexander.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

DR. ALEXANDER CAMACHO: Saludo general - vamos a responder a las preguntas hechas por el Concejo Municipal en relación a la prevención y atención de adicciones al alcoholismo, la proposición No. 073.

Salud Pública

Prevención y atención de adicciones: Alcoholismo
Proposición No. 073
 Nelson Sinisterra Cifuentes
 Secretario de Salud Municipal
 Santiago de Cali, Junio 26 de 2019

1. ¿Existe algún estudio de la Secretaría de Salud que arroje estadísticas que indiquen cuántas personas tienen la enfermedad del alcoholismo en Cali?

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 SECRETARÍA DE SALUD

Salud Mental
 Grupo de Salud Mental y Comportamiento Social

El OSM, a través de los RPS, cuenta con información del número de consultas relacionadas con consumo de alcohol.

• Encuesta Nacional de Salud en Bogotá 2016
 • Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2013

A la fecha, no existe un estudio de la SSPM que concierne al evento del consumo de alcohol.

• Encuentramiento accidental por exposición a alcohol (CEEA-NA)
 • Trastorno mental y del comportamiento debido al uso del alcohol (CEEB-7.1).

• OSM: Observatorio de Salud Mental de la Secretaría de Salud Municipal
 • RPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios.

¿Con qué información contamos en el Observatorio de Salud Mental de Cali?

Diagnósticos relacionados con Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol en Cali - 2018

Diagnóstico CIE 10	n	%
Uso nocivo	118	23,7%
Síndrome de dependencia	111	22,3%
Trastorno mental y del comportamiento, no especificado	85	17,1%
Intoxicación aguda	40	8,0%
Estado de abstinencia	43	8,7%
Otros trastornos mentales y del comportamiento	31	6,2%
Estado de abstinencia con delirio	30	6,0%
Trastorno psicótico	17	3,4%
Síndrome atípico	3	0,6%
Encuentramiento accidental por exposición al alcohol	1	0,2%
Total general	496	100

En 2018, en Cali se reportaron 496 consultas relacionadas con consumo de alcohol

Fuente: Observatorio de Salud Mental de la Secretaría de Salud Municipal, Junio 2019

¿Con qué información contamos en el Observatorio de Salud Mental de Cali?

Consultas relacionadas con consumo de alcohol por rangos de edad, Cali 2018

Edad	n	%
0-4	0	0
5-9	0	0
10-14	9	1,81
15-19	36	7,25
20-24	24	4,84
25-29	33	6,65
30-34	36	7,25
35-39	33	6,65
40-44	44	8,87
45-49	40	8,06
50-54	55	11,10
55-59	91	18,35
>60	85	17,14
Total general	496	100

73,19% (Masculino) / 26,81% (Femenino)

Promedio de edad: 45,8 años (± 16,7)

50% de los casos son mayores de 45 años

Fuente: Observatorio de Salud Mental de la Secretaría de Salud Municipal, RPS, 2018

"FACTOS POR LA VIDA: SABER BEBER, SABER VIVIR"
 "Me voy de Rumba, pero no me Derrumbo"

• Diseño, reproducción y distribución de material educativo y promocional en bares de la 44, sector barrio Calima, Loma de la Cruz, San Antonio, Bolívar, Feria de Cali (bares comuneros y de fiestas principales), Festival Petronio Álvarez y Festival de Verano, entre otros.

¿Qué materiales se han diseñado?

- Jingle y videos promocionales publicados en eventos masivos y medios de comunicación.
- Materiales POP reconocidos en la ciudad, camisetas, gorras, dardos, abanicos, ponchos, vasos portavasos, preservativos.
- Escritos en puntos estratégicos de la ciudad (Menga, La 66, Granada, Parque del Perro y Ciudad Jardín).
- Cartillas para los establecimientos y cartillas para la prevención del consumo.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Para el año 2018 además innovamos...

APP CALI RUMBÓMETRO



Aplicación para orientar el consumo responsable de alcohol en personas mayores de edad, con información del ABC del saber beber, sistema de ubicación para activar recursos de protección y control de la ingesta de alcohol.

"FACTOS POR LA VIDA: SABER BEBER, SABER VIVIR"
 "Me voy de Rumba, pero no me Derrumbo"

- Articulación con Servicios Amparados para Jóvenes (del Salud Pública) en temas de:
 - Seguridad Personal.
 - Enfermedades e Infecciones de Transmisión Sexual - ITS.
 - Planificación Familiar.
- Certificación de 68 instituciones de consumo de alcohol en compliance para la atención de jóvenes, sociedad al año y abuso de alcohol y otras acciones preventivas.
- Talleres Informativos e Intervención Directa para la reducción de consumo frente al consumo problemático en establecimientos de recreación con la Secretaría de Movilidad.

3. ¿Cuánto gasta la Secretaría de Salud en atención de enfermedades asociadas al consumo de licor?

**ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD**

La SSPM no presta servicios de atención en salud. Estos están a cargo de los responsables de la prestación de los servicios de salud, en el marco de las funciones establecidas en el Decreto Nacional 1876 de 1994 y el Acuerdo Municipal 106 de 2003.

- Intervenciones para la prevención de los riesgos asociados al consumo recreativo y problemático de alcohol.
- ✓ Para el año 2019, a la fecha, se han asignado \$548.772.728.

4. ¿Cuál es la edad que se tiene registrado en menores de Cali del primer contacto con el alcohol?

Porcentaje de personas con consumo de alcohol respecto al total de población de dominio departamental, Colombia.

Departamento	% respecto al total de población	Departamento	% respecto al total de población
Cauca	10,53	Atlántico	10,77
Bolívar	11,45	Bogotá	9,99
Lá Guajira	14,81	Huila	8,70
Cesar	14,29	Tolima	7,80
Arauca	13,23	Caldas	7,18
Sucre	12,86	Risaralda	6,97
Córdoba	12,75	Nariño	6,41
Bolívar	11,14	Quindío	6,41
Cali y Yumbo	10,95	Cauca	5,84

4. ¿Cuál es la edad que se tiene registrado en menores de Cali del primer contacto con el alcohol?

ENSE Encuesta Nacional de Consumo de Alcohol



13 años, aproximadamente, es la edad de inicio de uso de alcohol en Colombia, tanto en hombres como en mujeres.

4. ¿Cuál es la edad que se tiene registrado en menores de Cali del primer contacto con el alcohol?

ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS EN COLOMBIA 2013

Informe final

La mayor tasa de uso actual de alcohol se presenta entre los jóvenes de 18 y 24 años, seguido de los adultos jóvenes entre los 25 y 34 años.

Los adolescentes son quienes presentan menor tasa de consumo.

4. ¿Cuál es la edad que se tiene registrado en menores de Cali del primer contacto con el alcohol?

Para Santiago de Cali, se reporta una edad promedio de inicio de consumo de 12.9 años



Fuente: Observatorio de Salud Pública de la Secretaría de Salud Municipal OPS, 2018.

Con esto se da respuesta a las solicitudes hechas por el Concejo Municipal.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/21

EL PRESIDENTE: le voy a pedir un favor Concejal Rodríguez, escuchamos a los Secretarios... como usted quiera Concejal... ¿sí? ... de una vez

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Es impactante todo lo que ha presentado, pero tengo una pregunta: todo lo hacemos en los barrios y observamos en los barrios y se da en mucha frecuencia es que en los menores niños de 4, 5, 6, 7 y 8 años donde los padres irresponsables llegan al hogar a darle bebidas alcohólicas a los hijos ya está evidenciado por parte de la Secretaría y se encuentra en un análisis ¿hay algún plan en torno a esto? ¿Se ha hablado y notificado con Bienestar familiar?...

EL PRESIDENTE: Interpelación para la Doctora Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Se estaba en lo mismo muy buenos los programas o campañas de prevención encaminadas a colegios... porque el mayor número hoy de comparendos es exactamente en los menores y ahí donde tienen que radicar una muy buena prevención, Doctor Alexander Camacho, desde los colegios.

EL PRESIDENTE: Continúe Doctor Roberto.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Darle gracias al Doctor Alexander Camacho no es acostumbrado a través de la Corporación, pero se valora el trabajo por anegación que hace el Doctor Alexander Camacho, como Concejal de la ciudad se debe reconocer ese esfuerzo a toda una sociedad.

EL PRESIDENTE: Interpelación a la Doctora Clementina.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: En Complemento a la intervención tan oportuna del Doctor Roberto y la Doctora Fernández quiero agregar otra que me ha tocado ver los padres, no llegan a darle trago a los hijos sino que llegan en estado de embriagues compran la caneca la dejan en la sala y delante de los niños siguen tomando se llama mal ejemplo y cultura ciudadana para dejar esa inquietud al que tenga oportunidad de hacer algo *cultura ciudadana* para los padres de familia los que ya sabe que son alcohólicos





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: ...La Doctora Alexandra toco temas que tienen que ver con educación que se haga el paneo general, Doctora Luz Karime...

Este Concejo, hay una cosa protocolaria de no reconocer el trabajo, Alexander es uno de los buenos funcionarios que tiene esta Administración y labor que cumple supremamente destacada. Tiene la palabra el Doctor Henry.

H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES: Ya que el Presidente acaba de hacer una expresa aclaraciones de reconocimiento, tengo que decir que hay oficinas que funcionan muy bien en Cali como es la del Defensor del paciente realmente es una oficina efectiva, eficiente y que responde a las necesidades de los caleños se pensaría que este tipo de acciones hay que hacerlas a nivel departamental más oficinas con funcionarios como el Doctor Alex deberían existir en Cali.

EL PRESIDENTE: Doctor Richard va a manifestar lo mismo breve porque el quórum es precario y se tiene otro tema.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: No podemos pasar desapercibido una labor que se hace en una dependencia que otra hora no existía y hoy se le ha puesto un punto importante, sobre todo la atención que se hace y es de reconocer, entender y destacar en letras en mayúscula que la labor es importante...

EL PRESIDENTE: Llego el momento esperado por todos. Doctora Luz Karime tiene la palabra.

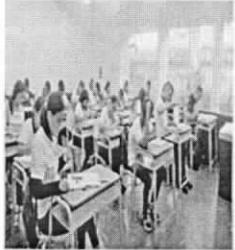
DRA. LUZ KARIME: Se viene en representación de la Secretaría de Educación para responder la proposición No. 073.



PROPOSICIÓN No. 073

¿Qué orientaciones se brinda a los padres y a los propios jóvenes sobre la adicción al alcohol?

Desde los programas que se pueden orientar a la promoción y prevención ubicamos la gestión de la Secretaría de Educación Municipal a través de la estrategia Centros de Orientación Psicosocial, donde se encuentra realizando acompañamiento psicosocial en 91 instituciones educativas a estudiantes y familias.







CONCEJO SANTIAGO DE CALI

El Centro de Orientación Psicosocial, funciona a través de los servicios profesionales en psicología y trabajo social que acompañan de manera directa la gestión de los Comités Escolares de Convivencia, orientada a la promoción de la salud mental, la prevención de violencias y la atención a situaciones que pongan en riesgo o amenaza los derechos de niños, niñas y adolescentes.



Principales acciones

- Orientación psicosocial a familias, niños, niñas y adolescentes en riesgo o vulneración de sus derechos.
- Apoyo en la Activación de Protocolos de atención en Situaciones Tipo II y Tipo III.



SITUACIONES TIPO II	SITUACIONES TIPO III
Acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas, violencias auto infringidas	Comercialización de SPA, violencias sexuales, hurto, amenaza, discriminación.
Mayor de 14 años.	
Situaciones que pueden presentarse de manera directa o a través de medios tecnológicos.	

➤ Jornadas de capacitación a familias, estudiantes y docentes en:

- Fortalecimiento del vínculo familia/estudiante- Docente/estudiante
- Prevención y atención a las violencias sexuales
- Prevención y atención al Consumo de SPA
- Prevención y atención del Acoso Escolar
- Prevención y atención de violencias auto infringidas (auto laceraciones, ideación suicida, suicidio)



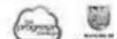
➤ Apoyo a los Comités Escolares de Convivencia Orientado a:

- Diagnóstico de la convivencia escolar en la IE
- Plan de Acción de promoción, prevención, atención y seguimiento a las situaciones identificadas.
- Actualización del Manual de Convivencia a partir del enfoque de derechos, género, diferenciales y restaurativo.
- Gestión de barreras en la atención de Situaciones Tipo II y Tipo III



¿Existen programas, coordinados con la Secretaría de Salud, relacionados con la prevención de esta adicción?

Es importante resaltar que el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 se ubicó en articulación con la Secretaría de Salud Pública Municipal el indicador "Zonas de orientación escolar operando en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas - SPA en 21 comunas y 2 corregimientos".



Las Zonas de Orientación Escolar -ZOE- son un dispositivo creado con el objetivo de escuchar, orientar y acompañar a los y las estudiantes que se encuentran en situación de consumo, así mismo fortalecer el componente de prevención en relación al estigma social y los riesgos de exclusión a los que se enfrentan las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (incluido el alcohol), buscando mitigar las vulneraciones a su integridad y a la comunidad educativa

Dicha articulación la realiza la Secretaría de Educación a través de la gestión que adelanta desde el Comité Municipal de Convivencia Escolar -COMCE- en conjunto con las entidades e instituciones encargadas de la comprensión y atención en situaciones de consumo de SPA como lo son Secretaría de Salud (responsable de Ley), ICBF, Corporación Caminos, Asociación SIMA, Corpolatín, entre otros



¿Existen programas de ocupación de tiempo libre, que permitan alejar a los niños y adolescentes del consumo de licor?

La Secretaría de Educación ha tomado la decisión de contribuir a mejorar la calidad educativa a través del eje aprovechamiento de tiempo libre y estilos de vida saludable, desarrollando estrategias artísticas y deportivas.

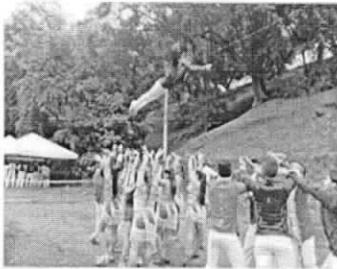
1. *Proyecto arte y deporte en la escuela:* Es un proyecto que se viene desarrollando en el municipio desde el año 2016, logrando acompañar a 21 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad en el proceso de formulación e implementación de proyectos pedagógicos transversales de tiempo libre y estilos de vida saludable, a partir de la formación de maestros, el acompañamiento situado por parte de profesionales especialista en temas de arte y deporte

Es importante resaltar que este proyecto se ha venido desarrollando a través de alianzas entre la SEM, Bellas artes y la Escuela Nacional del Deporte.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI



2. **Proyecto practicantes en artes escénicas en IEO:** Es un proyecto de cooperación interinstitucional que desde el año 2016 se viene implementando con la Institución Universitaria de Bellas Artes, con el objetivo de fortalecer las artes y los procesos de formación humana integral, teniendo en cuenta que el sistema educativo oficial solo tiene previsto algunos maestros de esta área para el bachillerato.

Hoy 25 IEO cuenta con al menos un practicante de artes los cuales en algunas ocasiones desarrollan los proyectos durante la jornada escolar ordinaria y en otros casos en horarios complementarios.

3. **Proyecto Ciclo de formación Hilando Artes tejiendo Vidas:** Es un proceso de formación permanente con maestros que en su mayoría lideran los proyectos pedagógicos de Tiempo Libre en la escuela y que cada mes son invitados a participar de un espacio en donde desde el diálogo y compartir de los diferentes saberes o lenguajes artísticos tales como: la música, el teatro, la danza y las artes plásticas, maestros del sector oficial especialistas en cada uno de ellos preparan y comparten un taller con sus compañeros de primaria o bachillerato.

En este proceso se han beneficiado 40 Instituciones Educativas oficiales y es muy importante mencionar que el liderazgo del mismo esta no solo en el equipo de profesionales de la SEM, sino en la red de maestros de educación artística con la que hoy cuenta la ciudad, denominada REDARTI.

PROYECTOS	IEO INTERVENIDA	COBERTURA DE ESTUDIANTES
Arte y deporte en la escuela	21	22.595
Acompañar los procesos artísticos en las IE con practicantes en artes escénicas.	25	1.250
Ciclo de formación: hilando artes, tejiendo vidas.	40	105

Otros proyectos y programas que viene acompañando y apoyando el aprovechamiento de tiempo libre y estilos de vida saludable:

- **Programa Viajeros del pentagrama:** Se trata de una plataforma web con actividades para los maestros de preescolar y básica primaria (en el menú Enseña), juegos de refuerzo para los niños (Aprende) y ejercicios complementarios para realizar con los cuidadores y familias en casa (Acompaña). Se han beneficiado a 37 IEO.
- **Sinergia, campamento de Verano: SINERGIA ***, es un programa de alto contenido social de aprovechamiento del tiempo libre, pensado, financiado y desarrollado por el colegio Bolívar, con el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal, en donde estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales entre 10 y 12 años disfrutan de actividades Artísticas, deportivas y lúdicas, desarrolladas en las instalaciones del Colegio Bolívar y en sitios culturales y deportivos de la ciudad. Este programa se ha desarrollado por más de 20 años.
- **Proyecto de investigación: Riesgo cardiovascular en escolares caleños:** Este proyecto tiene como objetivo Evaluar la prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en una población de escolares de básica primaria de las instituciones educativas de Cali...



PROYECTOS	IEO INTERVENIDA	COBERTURA DE ESTUDIANTES
Proyecto: viajeros del pentagrama	37	1.200
Sinergia: campamento de verano.	5	250
Proyecto de Investigación: (riesgo cardiovascular, condición física relacionada con la salud y su relación con la expresión de micromas en población escolar, aproximación a una herramienta diagnóstica para la prevención temprana desde el aula.	91	1.200



El Programa de Mi Comunidad es Escuela – MCEE en sus componentes de calidad – componentes 3 y 4, articula el trabajo de 4 secretarías, (Educación, Cultura, Deporte y Recreación y de Paz y Cultura Ciudadana) que anudan sus esfuerzos generando sinergia y armonía entre los actores y factores que contribuyen al sistema educativo como el estudiante, maestro, aula, institución, recursos de aprendizaje, familia, comunidad, para trabajar en pro del fortalecimiento de las competencias para la vida de los estudiantes, que les permita construir sus proyectos de vida.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/21



PROYECTO	IEO INTERVENIDA	COBERTURA DE ESTUDIANTES
Deporte escolar y universitario, Formadores de educación física en primaria.	47 IEO 106 Sedes	31.060
Programa deportiva	25	1.500
Intercolegiados superate.	73	23.123
Cali se divierte y juega	50	12.000

EL PRESIDENTE: El Concejal Roberto ha manifestado una inquietud.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Doctora Luz Karime, la misma inquietud conoce ya la Secretaría a través de las instituciones educativas lo que se está presentando en los niños que han sido objeto de parte de los padres irresponsables en permitir que ingiera licor hablo de niños pequeños en edades entre los 4 y 7 años ¿ya conocen de esa presencia que se está volviendo común en la ciudad?

EL PRESIDENTE: Doctor William.

DR. WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA: Saludo generla - En el marco de las inquietudes que se presentaron en la Secretaría frente al tema de embriaguez traigo a colación algunas cifras.



Proposición No. 073
William Fernando Camargo Triana
Secretario de Movilidad de Cali
Cali, 25 de Junio de 2019



Proposición No. 073
¿Cuántas multas se han impuesto por la Secretaría de Movilidad a los conductores en estado de embriaguez en lo que va corrido de este año?
Entre el 1 de enero al 17 de junio de 2019 se han realizado 246 infracciones por código F, Conducir en estado de embriaguez, se evidencian que mayo ha sido el mes con mayor cantidad de infracciones, aportando el 22% de los casos.



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO18.03305



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Proposición No. 073

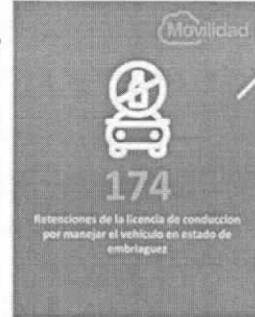
¿Cuántas multas se han impuesto por la Secretaría de Movilidad a los conductores en estado de embriaguez en lo que va corrido de este año?



Proposición No. 073

¿A cuántas personas se les ha retirado la licencia de conducción por manejar su vehículo en estado de embriaguez en lo que va corrido de este año?

Mes	Retenciones
Enero	23
Febrero	25
Marzo	32
Abril	26
Mayo	37
Junio	31
Total general	174



Proposición No. 073

¿Se ha detectado reincidencia de las personas que han sido sancionadas y siguen conduciendo sin tener licencia?

De los comparendos registrados se evidenciaron que 11 conductores han tenido previamente comparendos de alcoholemia.



Proposición No. 073

¿Cuántas pruebas de alcoholemia se han tomado este año y cuántas han dado positivo de conductores manejando en estado de embriaguez?

Entre el 1 de enero al 17 de junio de 2019 se han realizado 27.662 pruebas de alcoholemia, de las cuales 300 pruebas han dado resultado positivo.



Proposición No. 073

¿Cuántas pruebas de alcoholemia se han tomado este año y cuántas han dado positivo de conductores manejando en estado de embriaguez?

Mes	Positiva	Contramuestra	No Valido	Negativo	Prueba Pedia	Ensayo	Total
Ene	48	47	27	4.874	78	516	5.590
Feb	44	42	29	5.558	146	500	6.319
Mar	55	49	51	5.282	118	571	6.126
Abr	43	35	65	3.070	39	516	3.768
May	54	50	88	2.989	30	525	3.736
*Jun	56	52	102	1.589	1	283	2.083
Total	300	275	362	23.362	412	2.911	27.622

Proposición No. 073

¿Qué tipo de campañas de prevención vial, en esta materia tiene la Secretaría de Movilidad?

Se adelantan acciones por distintos canales, incluyendo diferentes temas de seguridad vial donde se incluye la promoción de un consumo responsable de alcohol, haciendo énfasis en la prevención de la conducción en estado de embriaguez. Los actividades que se desarrollan dentro de este componente, son:

- > Aulas móviles en vía
- > Toma de bares
- > Promoción de la seguridad vial en eventos masivos.
- > Consumo responsable de alcohol y convivencia amónica en la Feria de Cali.
- > Charlas e instructores de las normas de tránsito



Proposición No. 073

¿Qué tipo de campañas de prevención vial, en esta materia tiene la Secretaría de Movilidad?

A nivel de medios de comunicación tanto tradicionales como digitales, también se han realizado estrategias integrales de sensibilización para la seguridad vial donde se incluye el componente de consumo responsable de alcohol, durante el periodo 2016-2018 estas fueron:



Proposición No. 073

¿Qué tipo de campañas de prevención vial, en esta materia tiene la Secretaría de Movilidad?

- > 2016 Nos vemos bien en la vía, nos vemos bien en la vida. Con la que se buscó promover y valorar las buenas acciones de los actores viales mediante el reconocimiento del otro en la vía pública.
- > 2017 y 2018: Hagamos de la vía un lugar seguro para la vida. Campaña de sensibilización 360°, denominada "Hagamos de la Vía un lugar Seguro para la Vida", con la promoción de la seguridad vial atendiendo los aspectos, actores y puntos más sensibles para la seguridad vial de nuestra ciudad.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/21

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Alexandra y posteriormente Doctor Roberto y Alcohólicos anónimos a pedido la intervención a dos damas que van mostrar un poco del problema desde la óptica, la vivencia y la experiencia de ellos.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Resulta que es cierto que han disminuido la cantidad de pruebas alcoholemias, pero también es cierto si se mira la estadística que presenta también ha disminuido la cantidad de pruebas que se toman hasta marzo se tomaban 5.000 y en junio 1.500 ha disminuido más del 50% y 60% hace parte si se disminuye la cantidad de pruebas que se toma pues obviamente va resultar que menos personas salen positivas, pienso que la gente no está dejando de tomar estamos disminuyendo la cantidad...

Encantaría saber que actividades se están haciendo como Secretaría de Movilidad para fortalecer los vínculos con las discotecas, se tiene que trabajar con Secretaría de Justicia, para poder que las discotecas se han las primeras que inciten a tener conductor elegido... sería una buena campaña y no sé si tiene mucho costo la toma de la prueba alcoholemia, me queda la duda...

EL PRESIDENTE: Doctor Roberto.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Secretario, le debo reconocer que si están haciendo unos operativos importantes por ejemplo: el operativo en la salida al mar arriba en el retén forestal... pero debo hacer una recomendación: se está haciendo la subida hacia el kilómetro 18 cuando la gente sube, no va embriagada es cuando baja.

Es importante Secretario, se le ha dicho en reiteradas ocasiones los operativos en Distrito de Agua Blanca ya que hay una completa irresponsabilidad en el manejo de la motocicleta, las personas consumen alcohol cuando van en moto y sin casco, con acompañante, con niños y no se ve ni un solo guarda.

Lo invito a que haga presencia de manera oficial, un recorrido – menciona vías principales - y constate la irresponsabilidad en el control de las normas de tránsito es completamente irresponsable lo que se está dando en el oriente de la ciudad y sumado a eso no hay presencia de guardas... iniciemos una campaña

EL PRESIDENTE: Como ya no tenemos quórum se va escuchar 15 minutos a los miembros de Alcohólicos anónimos, nos responde la comunidad y con el siguiente punto del Orden de Día empezamos en el día de mañana.

SRA. MARIA ELENA TEJADA ISAZA: Alcohólicos anónimos tenemos unos





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

programas de información y divulgación. Está dividido en dos partes que hay un problema en el alcoholismo y hay una solución Alcohólicos anónimos.



**GUÍA NACIONAL
 DE INFORMACIÓN PÚBLICA (IP)**

49ª Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos
 Colombia 2013

GUÍA DE IP
 Material orientado a las relaciones con el público

Recomendaciones para los que hacen IP

- Debemos tener previo conocimiento del material, ensayos o prácticas privadas para evitar dudas en el desarrollo de la presentación.
- Buena presentación personal.
- Manejo de la voz (que sea modulada y clara).
- Los aportes individuales han de ser limitados y muy concretos, de tal manera que la presentación no exceda el tiempo asignado.

- Contar con la presentación impresa (Ayuda de manera importante cuando surge un inconveniente o se están resolviendo preguntas del auditorio).
- Tener muy claro las características del auditorio (No es lo mismo un grupo de médicos que uno de vendedores o estudiantes de bachillerato o pregrado). No olvidemos que todos son muy valiosos. Por eso el manejo debe ser acorde a su perfil.
- Siempre se debe agradecer la invitación y el tiempo dedicado no sólo al comienzo sino al final.

- Dar lugar a preguntas y respuestas.
- Seleccionar con anticipación el material adecuado para las personas a quienes se les va a dar la información (incluir literatura aprobada por La Conferencia) directorios de grupos, volantes, afiches, folletos, etc.
- Para problemas diferentes al alcoholismo, informar que existen otras instituciones y comunidades.

ALCOHOLISMO: Problema y Solución

**El alcoholismo
 y la solución
 están más cerca
 de lo que suponemos**



¿Qué es el **Alcoholismo**?



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

ALCOHOLISMO

- Es un problema tan antiguo como la humanidad.
- No respeta sexo, edad, condición social, credo religioso ni profesión.
- Puede conducir al hospital, a la calle, a la cárcel o al cementerio.
- Puede conducir a otras adicciones y problemas.
- Es reconocido mundialmente como un "Gran problema de salud pública".
- Enferma a toda la familia: "Hace más daño a quien más se quiere".
- Tiene repercusiones negativas en los aspectos familiar, social y económico.

6

ALCOHOLISMO

**Generador de
violencia en el mundo.
Causal de altos
porcentajes de accidentes.**

7

ALGUNOS SÍNTOMAS

- Busca las ocasiones para beber y piensa en ellas frecuentemente.
- Se emborracha cuando no planea hacerlo.
- Trata de controlar su forma de beber, cambiando el tipo de licor, huyendo de sitios o haciendo promesas.
- Beber en las mañanas.
- Tiene lagunas mentales (no recordar lo que se dijo o hizo en estado de embriaguez).

8

¿QUÉ PIENSA LA GENTE DE LOS ALCOHÓLICOS?

- Que son viciosos
- Inmorales
- Sin fuerza de voluntad
- Débiles de carácter
- Malvados
- Irresponsables
- Degenerados
- Hacen daño a los seres más amados

9

¿QUIÉN DICE QUE EL ALCOHOLISMO ES UNA ENFERMEDAD?

La Organización Mundial de la Salud (OMS)

El alcoholismo es una adicción, una enfermedad crónica y progresiva que suele tener unos efectos destructivos en la vida de las personas que la padecen.

Y además el Estado Colombiano ha reconocido el alcoholismo como un problema de salud pública.

10

En 1939, el médico William Duncan Silkworth, diagnosticó al bebedor problema como la persona que sufre de:

- Obsesión mental
- Alergia Física

**¡SÓLO PUEDE DETENERSE
Y EL ENFERMO RECUPERARSE!**

11

PARA SER ALCOHÓLICO NO IMPORTA

- La frecuencia
- La cantidad
- La calidad

**LO QUE IMPORTA ES LO QUE SUCEDE
CON LA PERSONA CADA VEZ QUE BEBE**

12

HAY DOS CLASES DE BEBEDORES

**SOCIAL
(NO ALCOHÓLICO)**

**PROBLEMA
(ALCOHÓLICO)**

13





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

ALTERNATIVAS PARA EL ALCOHÓLICO

1. Seguir bebiendo y así llegar a la cárcel, al manicomio, a la calle, al hospital o a una muerte prematura.
2. Lograr la abstinencia permanente del alcohol.

UNA SOLUCIÓN

14

15

Alcohólicos Anónimos

Alcohólicos Anónimos 

16

- ¿QUÉ ES AA?**
- Es una Comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros alcohólicos a recuperarse del alcoholismo.
 - El único requisito para ser miembro de AA es el deseo de dejar la bebida.
 - Para ser miembro de AA no se pagan honorarios ni cuotas; nos mantenemos con nuestras propias contribuciones.
 - Alcohólicos Anónimos no está afiliada a ninguna secta, religión, partido político, organización o institución alguna; no desea intervenir en controversias; no respalda ni se opone a ninguna causa.
 - Nuestro objetivo primordial es mantenernos sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad.

Alcohólicos Anónimos 

17

GENERALIDADES

- Nace en 1935 en Akron (OHIO) EE. UU.
- Fundadores (Bill W. y Dr. Bob).

Alcohólicos Anónimos 

18

GENERALIDADES

- Nace en 1935 en Akron (OHIO) EE. UU.
- Fundadores (Bill W. y Dr. Bob).

Alcohólicos Anónimos 

19

CÓMO FUNCIONA AA

- Identidad
- Plan de 24 horas
- Programa de recuperación

Alcohólicos Anónimos 

20

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

- Admisión del alcoholismo
- Análisis de personalidad
- Restablecimiento de las relaciones interpersonales
- Dependencia de un Poder Superior
- Trabajar con otros

Alcohólicos Anónimos 

21



CONCEJO SANTIAGO DE CALI



Alcohólicos Anónimos 

22

QUÉ NO HACE

- No recluta a sus miembros.
- No hace campañas, no vigila, no es una religión, no es una organización médica.
- No participa en investigaciones sobre alcoholismo, ni las patrocina.
- No ofrece ningún servicio social.
- No da a conocer el nombre de sus miembros.
- No acepta dineros de fuentes externas.
- No interviene en controversias.

Alcohólicos Anónimos 

23

QUÉ PUEDE HACER LA FAMILIA DEL ALCOHÓLICO

Informarle al alcohólico que existe una enfermedad llamada alcoholismo, y que hay una solución:

Alcohólicos Anónimos

Asistir a:

AL-ANON / ALATEEN

Esperanza y ayuda para los familiares y amigos de alcohólicos.

Alcohólicos Anónimos 

24

AUTO-DIAGNÓSTICO

¿Es Alcohólicos Anónimos para usted?

Solamente usted puede decidir si el programa de Alcohólicos Anónimos y el sistema de vida de AA le parecen razonables y si pueden ser útiles. Es una decisión que debe tomar usted mismo y que nadie pueda tomar por usted.

25

12 PREGUNTAS QUE SÓLO USTED PUEDE CONTESTAR

	SI	NO
1. ¿Ha tratado alguna vez, de no beber por una semana (o más), sin haber logrado cumplir el plazo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Le molestan los consejos de otras personas que han tratado de convencerle que deje de beber?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Ha tratado alguna vez de controlarse, cambiando de una clase de bebida a otra?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Ha bebido alguna vez por la mañana durante el último año?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Envidia usted a las personas que pueden beber sin que esto les ocasione dificultades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Ha empeorado progresivamente su problema con la bebida durante el último año?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

26

	SI	NO
7. ¿Ha ocasionado su manera de beber, problemas en su hogar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿En reuniones sociales donde la bebida es controlada, trata usted de conseguir tragos extras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿A pesar de ser evidente que no puede controlarse, ha continuado usted afirmando que puede dejar de beber por sí solo cuando quiera hacerlo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿Ha fallado a su trabajo durante el último año a causa de la bebida?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. ¿Ha tenido alguna vez "LAGUNAS MENTALES" a causa de la bebida?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. ¿Ha pensado alguna vez que podría tener más éxito en la vida si no bebiera?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

27

LOS DOCE PASOS

- Admitimos que éramos impotentes ante el alcohol, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.
- Llegamos a creer que un Poder Superior a nosotros mismos podría devolvernos el sano juicio.
- Decidimos poner nuestras voluntades y nuestras vidas al cuidado de Dios, como nosotros lo concebimos.
- Sin miedo hicimos un minucioso inventario moral de nosotros mismos.
- Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos, y ante otro ser humano, la naturaleza exacta de nuestros defectos.
- Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios nos liberase de nuestros defectos.

28

LOS DOCE PASOS

- Humildemente le pedimos que nos liberase de nuestros defectos.
- Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el daño que les causamos.
- Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros.
- Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos inmediatamente.
- Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios, como nosotros lo concebimos, pidiéndole solamente que nos dejase conocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fortaleza para cumplirla.
- Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos Pasos, tratamos de llevar el mensaje a los alcohólicos y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

29





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Un número cada vez mayor
 de enfermos alcohólicos llega a AA
 por información de personas

NO - ALCOHÓLICAS

¿Dónde encontrar
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
 en esta ciudad?

Alcohólicos Anónimos



30

"En Alcohólicos Anónimos, Información Pública (IP)
 Significa llevar el mensaje de recuperación
 al alcohólico que aún sufre,
 informando del programa de AA al público en general"

Libro de Trabajo de IP

www.cnaa.org.co

Alcohólicos Anónimos



EL PRESIDENTE: Muchas gracias por su testimonio.

SRA. ANA ISABEL: Pertenecemos a la comunidad de Alcohólico anónimos precisamente estamos aquí para dar testimonio de que hemos aprendido a vivir sin beber, Alcohólicos anónimos es una comunidad de hombres y mujeres es una enfermedad que no escoge, es una comunidad donde compartimos experiencias, fortalezas y esperanzas para resolver el problema común y ayudar a otros alcohólicos que llegan buscando la ayuda, es decir, que los alcohólicos recuperados ayudamos al que acaba de llegar en este grave problema. El único requisito para ser miembro de alcohólicos anónimos es el deseo de dejar la bebida, aunque algunas personas llegan presionadas por Secretaría de Transito o por Bienestar Familiar al llegar allí y escuchar las reuniones deciden quedarse en la comunidad para recuperarse.

Para ser miembro de alcohólico anónimos no se pagan honorarios cuotas, no hay matriculas, llamadas de asistencia nos mantenemos con las propias contribuciones, quiero decir, que cuando yo ya pertenezco a la comunidad contribuyo de manera voluntaria - narra la historia, características de la organización y metodología que implementan -

Alcohólicos anónimos, tiene 12 preguntas que ya la tienen en sus manos en donde una persona, que tiene este problema, puede el mismo auto diagnosticarse, en alcohólicos anónimos no le decimos a la persona usted: es alcohólico, es uno mismo que al leer las preguntas y cuando se contesta más de 4 Si tengo ya serios problemas. Unos de los principales síntomas la laguna mental, la obsesión: siempre se está pensando en beber y se convierte el alcohol en el rey de mi vida... con esas preguntas que están ahí puede saber si esta encamino de tener esa enfermedad... - da la dirección donde los pueden encontrar y página de internet-

EL PRESIDENTE: Puntualmente se han hecho 3 preguntas se le va a solicitar a los Secretarios en su orden la respondan primero el Doctor Alexander, la Doctora Luz Karime y el Doctor William.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/21

DR. ALEXANDER CAMACHO: En relación a las 3 intervenciones es importante mencionar se está trabajando de manera articulada intersectorial en el marco del observatorio de salud mental de manera formal se está desarrollando en municipio desde el año 2017 en ese espacio se hace un análisis de los datos por el sistema de vigilancia epidemiológica por RIS donde diferentes factores incluyendo ICBF participan con el fin, de a partir de los datos, desarrollar estrategias y políticas acorde a cada necesidad, pero también dentro del Plan de Desarrollo Municipal Intervenciones en 20 instituciones educativas es la meta a 2019 y son las denominadas zonas de orientación escolar donde se aborda toda la parte de promoción y prevención para el consumo de sustancias psicoactivas, pero donde se incluye el tema de alcohol... otras estrategias están relacionadas con en el fortalecimiento de factores de protección de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes escolarizados...

EL PRESIDENTE: ... Doctora Luz.

DRA. LUZ KARIME: La pregunta del Concejal Roberto, en este momento no dispongo de la información, tenemos información general, atendemos niños partir de los 5 años en adelante, tenemos los datos a partir de los 6 a 10 años que es el rango más bajo de medición, pero el consumo de los niños no se tiene las situaciones presentada a nivel de familia del rango de datos.

EL PRESIDENTE: Doctor William.

DR. WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA: Las preguntas de la Doctora Alexandra, el número de pruebas que se está tomando tiene ver con la disponibilidad de algunos casos de alcoholímetros que estén calibrados para que una prueba sea validada tiene que tener dos pares en la prueba de alcoholímetro y algunos de ellos de van des calibrando, en esto momento tenemos una tarea de actualizar uno de ellos para tener un mayor número de alcoholímetros disponibles también con número de operativos que se están desarrollando.

En cuanto las actividades con discotecas, tenemos un proceso que se está empezando a gestionar con el área de Educación y Cultura para trabajar justamente desde la prevención con las discotecas. El proceso se hace desde las 8 a las 11 de la noche antes que empiece el consumo de bebida, después de esa hora el tema es difícil...

Las preguntas del Concejal Roberto, voy a revisar el tema del retén forestal, inicialmente la localización de los puntos se hace asociada por un lado a los sitios de más alta siniestralidad en la noche y obviamente en los sitios de mayor afluencia





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 626
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/21

de rumba que habitual sobre la zona de Menga, la 66 con 10, la zona Central y desde allí se enfoca los esfuerzos...

El tema de Agua Blanca, los operativos que habitualmente se han planteado en esta zona se hace con el acompañamiento del grupo fortaleza, policías y SIJÍN reviso con el Secretario Andrés Villamizar para implementar de nuevo este tipo de operativos para fortalecer acciones en la zona que tiene ver el comportamiento en la conducción de motocicletas y el tema de consumo de licores en menores... ahí es más un tema comportamental...

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día...

EL SECRETARIO:

4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Doctor Roberto Rodríguez Zamudio está solicitando la palabra para una proposición que tiene sobre la mesa...

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana 9: 30 de la mañana.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FERNANDO ALBERTO TAMAYO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

